

Recibo No.: 0025461999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YpTcbabjjaiujPl1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LA AR INVERSIONES SAS

Sigla: No reportó

Nit: 901678221-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-747449-12

Fecha de matrícula: 02 de Febrero de 2023

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 02 de Febrero de 2023

Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 35 A # 15 B 35

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: juridico@laindustriainc.com

Teléfono comercial 1: 6044638864

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 35 A # 15 B 35

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: juridico@laindustriainc.com

Teléfono para notificación 1: 6044638864

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica LA AR INVERSIONES SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso



Recibo No.: 0025461999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YpTcbabjjaiujPl1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de diciembre de 2022 del único accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2023, con el No.3666 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada LA AR INVERSIONES SAS

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la inversión en actividades de la compra, venta, administración, alquiler y/o arrendamiento de inmuebles propios o arrendados tanto en Colombia como en el extranjero y en consecuencia está facultada para importar y exportar.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas directa o indirectamente con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la Industria de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$5.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$5.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00

Recibo No.: 0025461999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YpTcbabjjaiujPl1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener un suplente que lo remplazará en sus faltas temporales o absolutas, designados para un término definido o indefinido, según lo decida la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Como representante legal de la sociedad, judicial o extrajudicialmente, tiene facultades para celebrar o ejecutar sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos o de las operaciones que requieren previa aprobación de la Asamblea de Accionistas, todos los actos y contratos comprendidos o relacionados con el objeto social y los que se relacionan con el funcionamiento y la existencia de la misma.

No obstante, lo anterior deberá solicitar autorización previa a la Asamblea de Accionistas para:

1. Adquirir, hipotecar y en cualquier forma gravar o limitar el dominio de inmuebles, cualquiera que sea su cuantía.
2. Adquirir, enajenar o constituir prenda sobre los bienes sociales o darlos en anticresis.
3. Tomar dinero en mutuo en cualquier monto.
4. Celebrar cualquier otro tipo de contratos en una cuantía superior a 10 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.
5. Adquirir o enajenar inmuebles.

Parágrafo. En ningún caso podrá la sociedad avalar o garantizar obligaciones de terceros, ni obligarse como deudor solidario de los mismos.

NOMBRAMIENTOS

Recibo No.: 0025461999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YpTcbabjjaiujPl1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 20 de diciembre de 2022 del Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2023, con el No.3666 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CAROLINA LOPERA VELEZ	C.C.43.972.750

Por Extracto de Acta No.3 del 18 de abril de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2023, con el No.16871 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL	JUAN ESTEBAN DE LOS RIOS	C.C.1.037.582.949
SUPLENTE	OCHOA	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

Recibo No.: 0025461999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YpTcbabjjaiujPl1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIÓN DE CONTROL

MATRIZ: LOPERA VELEZ CAROLINA

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: ABOGADA

DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE OCTUBRE 04 DE 2019

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 28837 07/10/2019

MODIFICACION: DOCUMENTO FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE DICIEMBRE 20 DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 3667 02/02/2023

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

658916 12 PROMOTORA L-BOX S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE OCTUBRE 04 DE 2019

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 28837 07/10/2019

735446 12 PROMOTORA FARGO S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: INVERSIÓN EN ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO, ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO.

DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 22 DE JULIO DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 30119 24/08/2022

735769 12 INVERSIONES JE7 SAS

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

Recibo No.: 0025461999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YpTcbabjjaiujPl1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: INVERSIONES EN ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 01 DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 30333 26/08/2022

747449 12 LA AR INVERSIONES SAS

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O AJENOS

DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 3667 02/02/2023

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6810

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6810

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Recibo No.: 0025461999

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YpTcbabjjaiujPl1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS